



SELLO QVARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
QVATRO.

En la M. d. N. d. Cui. & Carta
do Extraordinario, de Sala Capitular de esta, a primeros de Enero

de mil Setecientos ochenta y quatro. Se juntaron a Caril-
do Extraordinario, los Señores D. Antonio Valero, Abog.
y D. Concepción Alcalde Mayor, D. Mariano Acosta, D.
y D. Francisco de Corrales, & el Sr. D. M. D. Fran. Facón, D.
Antonio Pizarro, D. Alonso Pizarro, D. Fran. Alvarado,
D. Juan Pizarro, D. D. Pedro Pizarro, D. Fran. Alvarado,
De señores: D. Fulgencio de Alca y D. Pedro Alvarado, Dispo-
taron al Común, y acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento, Fulgencio de Alca y D. Pedro Alvarado,
Certifico haber citado para este Cab. a todos los Cavalle-
ros Regidores, Diputados del Común, y Cindicos Gual y
Personeros que han podido haberlos.

En este Ayuntamiento, y el Comente, D. Francisco Nicolás
de Madrid, hizo saber a esta Ciudad, haber sido electo
por el Público para Diputado D. Fran. García Carró, y
D. Juan de los Ríos, y para Personeros, D. Miguel
Alcazar Ferraz, los quales deben empesar en el ser-
cicio de su Encargo, conforme a lo mandado por Su
preior Orden de 2. N. de 20 de ene. de 80, en lugar de D.
Fran. Alcazar, D. Fran. An. Alcazar, Diputado, y D.
Cristóbal Sánchez Ruizano, Personeros, que han

Salido el 4. Cumplido, y deben salir del ejercicio de Abog. Empl. de
D. Fran. y que los Nominados D. Fran. García Carró, D. Juan
Facón, y Sánchez, y D. Miguel Alcazar, se hallan en la

